

ORDEN DE PREFERENCIA EN ELECCIÓN DE PERMISOS

Tras la celebración del Sorteo de la Oferta Pública de Caza de la Junta de Extremadura para la temporada 2024/2025, el pasado 6 de Marzo, siendo adjudicatario en el mismo de un permiso de caza, el abajo firmante con los datos que se indican a continuación a efectos de notificaciones, indica su orden de preferencia para la adjudicación del permiso de caza.

Nombre y Apellidos:		Nº de Adjudicatario Otorgado en el Sorteo:	
N.I.F.:	Dirección:		
Localidad:	C.P.:	Provincia:	

El número de permisos disponibles para el grupo de cazadores nacionales es de **51**. Entre éstos, en el listado adjunto, usted establecerá su orden de preferencia en la adjudicación del permiso. **Para ello deberá elegir una cantidad de permisos igual al NÚMERO DE ADJUDICATARIO que le ha correspondido en el sorteo y cumplimentar la casilla “orden de preferencia” con un número**, de manera que la acción cinegética que usted escoja como primera opción deberá aparecer con el número ordinal 1º, la segunda opción como 2º y así sucesivamente hasta la última acción elegida, que se corresponderá con el ordinal correspondiente al número que se le ha otorgado en el sorteo.

En el tipo MONT (Montería) a una misma fecha se le asignarán tantos números como puestos disponibles se indiquen. El ANEXO que se acompaña dispone de la información sobre las características y costes de los distintos permisos de caza. Los permisos serán personales e intransferibles.

PERMISOS DISPONIBLES GRUPO CAZADORES NACIONALES

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MMB	22 Y 23 ENERO 2025	R.C. SIERRA	
MMB	3 Y 4 FEBRERO 2025	R.C. SIERRA	
CMH	17 Y 18 ENERO 2025	R.C. SIERRA	
VA	3 DIAS (ENTRE 10 SEP 9 OCT)	R.C. SIERRA	
VA	DEL 27 AL 30 SEPTIEMBRE	MATALLANA	
MONT	19 OCTUBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	19 OCTUBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	19 OCTUBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	19 OCTUBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	20 OCTUBRE 2024	C.R.C. MATALLANA	
MONT	20 OCTUBRE 2024	C.R.C. MATALLANA	
MONT	20 OCTUBRE 2024	C.R.C. MATALLANA	
MONT	02 NOVIEMBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	02 NOVIEMBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	02 NOVIEMBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	02 NOVIEMBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	03 NOVIEMBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	03 NOVIEMBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	03 NOVIEMBRE 2024	R.C. CIJARA	

MODALIDAD	FECHA	TERRENO	ORDEN PREFERENCIA
MONT	09 NOVIEMBRE 2024	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	09 NOVIEMBRE 2024	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	09 NOVIEMBRE 2024	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	09 NOVIEMBRE 2024	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	16 NOVIEMBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	16 NOVIEMBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	16 NOVIEMBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	16 NOVIEMBRE 2024	R.C. CIJARA	
MONT	17 NOVIEMBRE 2024	C.R.C. MATALLANA	
MONT	17 NOVIEMBRE 2024	C.R.C. MATALLANA	
MONT	17 NOVIEMBRE 2024	C.R.C. MATALLANA	
MONT	17 NOVIEMBRE 2024	C.R.C. MATALLANA	
MONT	6 DICIEMBRE 2024	Z.C.L. VALDECABALLOS	
MONT	6 DICIEMBRE 2024	Z.C.L. VALDECABALLOS	
MONT	6 DICIEMBRE 2024	Z.C.L. VALDECABALLOS	
MONT	6 DICIEMBRE 2024	Z.C.L. VALDECABALLOS	
MONT	6 DICIEMBRE 2024	Z.C.L. VALDECABALLOS	
MONT	14 DICIEMBRE 2024	C.R.C. MATALLANA	
MONT	14 DICIEMBRE 2024	C.R.C. MATALLANA	
MONT	14 DICIEMBRE 2024	C.R.C. MATALLANA	



MONT	14 DICIEMBRE 2024	C.R.C. MATA LLANA	
MONT	21 DICIEMBRE 2024	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	21 DICIEMBRE 2024	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	21 DICIEMBRE 2024	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	21 DICIEMBRE 2024	C.R.C. GARGANTILLA	
MONT	21 DICIEMBRE 2024	C.R.C. GARGANTILLA	

MONT	11 ENERO 2025	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	11 ENERO 2025	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	11 ENERO 2025	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	11 ENERO 2025	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	11 ENERO 2025	C.R.C. CAÑAMERO	
MONT	11 ENERO 2025	C.R.C. CAÑAMERO	

A la Dirección General de Gestión Forestal,
Caza y Pesca
Servicio de Caza, Pesca y Acuicultura
Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida (BA)

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

ANEXO

INFORMACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y COSTES DE LOS PERMISOS DE CAZA

Para su conocimiento se adjuntan características de los permisos, tasas y precios públicos para la temporada 2024/2025

MODALIDAD	CARACTERÍSTICAS
MMB	Machos de hasta 9 años de edad, que presente falta de más de 1/3 de uno de sus cuernos, y/o con desarrollo medio a bajo para su edad. Por lo general con edad >6 años. Permiso 2 días
CMH	Rececho de Hembra cabra montés. Permiso 2 días
VA	Rececho de Venado mayor trofeo posible >145 puntos. Permiso 3-4 días según terreno
MONT	Puesto en Montería de 40/50 puestos y 15 rehalas. Cupo capturas según acción/terreno

TASAS, (previas a la expedición del permiso, excepto en la modalidad de montería donde se abonará previamente la tasa+precio público).

- Rececho de Macho Montés "B" 37,76 €
- Rececho de Hembra Cabra Montés 37,76 €
- Rececho de Venado "A" 113,27 €
- Montería 11,33€

PRECIOS PÚBLICOS, (posterior a la acción cinegética, salvo en montería que es previa al permiso).

- Montería 187,63 €

Rececho Macho Montés, según valoración del GUIA Anexo II Decreto 89/2013

PUNTOS	PRECIO	PUNTOS	PRECIO	PUNTOS	PRECIO	PUNTOS	PRECIO
Hasta 160	375,26 €	205,01 a 206	1.061,42 €	217,01 a 218	1.672,53 €	229,01 a 230	2.573,12 €
160,01 a 180	482,47 €	206,01 a 207	1.109,66 €	218,01 a 219	1.736,87 €	230,01 a 231	2.669,61 €
180,01 a 195	643,28 €	207,01 a 208	1.157,91 €	219,01 a 220	1.801,19 €	231,01 a 232	2.766,12 €
196,01 a 197	771,93 €	208,01 a 209	1.206,15 €	220,01 a 221	1.865,52 €	232,01 a 233	2.862,60 €
197,01 a 198	804,10 €	209,01 a 210	1.254,41 €	221,01 a 222	1.929,85 €	233,01 a 234	2.959,10 €
198,01 a 199	836,28 €	210,01 a 211	1.302,64 €	222,01 a 223	1.994,17 €	234,01 a 235	3.055,58 €
199,01 a 200	868,43 €	211,01 a 212	1.350,89 €	223,01 a 224	2.058,50 €	235,01 a 236	3.152,07 €
200,01 a 201	900,59 €	212,01 a 213	1.399,14 €	224,01 a 225	2.122,83 €	236,01 a 237	3.280,74 €
201,01 a 202	932,75 €	213,01 a 214	1.447,39 €	225,01 a 226	2.187,16 €	237,01 a 238	3.409,39 €
202,01 a 203	964,92 €	214,01 a 215	1.495,63 €	226,01 a 227	2.283,65 €	238,01 a 239	3.538,04 €
203,01 a 204	997,08 €	215,01 a 216	1.543,87 €	227,01 a 228	2.380,14 €	239,01 a 240	3.666,70 €
204,01 a 205	1.029,25 €	216,01 a 217	1.608,20 €	228,01 a 229	2.476,63 €	240,01 a 241	3.795,36 €

- Rececho Hembra de Cabra Montés 160,83 €

Rececho de Venado, según valoración del GUIA Anexo II Decreto 89/2013

INTERVALO PUNTOS	PRECIO	INTERVALO PUNTOS	PRECIO
Hasta 120	214,42 €	De 160,01 a 170	642,66 €
De 120,01 a 140	268,04 €	De 170,01 a 175	964,92 €
De 140,01 a 150	321,63 €	De 175,01 a 180	1.286,56 €
De 150,01 a 160	482,47 €	Más de 180	1.608,20 €